ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora DEISY JOHANNA VASCO RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.136.059.329 De Cali, estuvo vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – **DAGMA** mediante un contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 4133.0.26.1.769- 2018

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión ,para ejecutar actividades de siembra,, corte, poda, riego, trasplante, así como excavar, carpir, fertilizar y mantener en general jardines y parques, conservar en buen estado las áreas verdes y demás proyectos de construcción del municipio de Santiago de Cali, que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2018, para fortalecer las actividades del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE COBERTURA ARVENSE ORNAMENTAL DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI", con ficha PB 21043944.

ACTIVIDADES:

1. apoyo dentro de los términos establecidos en la elaboración de respuestas a las solicitudes quejas y reclamos impuestos por la comunidad por medio del aplicativo Orfeo, lo anterior en relación con el mantenimiento de la cobertura arvense ornamental de las 22 comunas de Santiago de Cali

2. apoyo en la realización de la base de datos con labores específicas de jardinería realizadas en espacio público y entregar un reporte semanal al coordinador encargado de administrar la base de datos del equipo jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA

3. apoyo en la atención de los requerimientos de la comunidad que se haga de manera personal con los temas que lidera el grupo de jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA

4. apoyo en las comunicaciones para la coordinación de las actividades a realizar por el grupo de jardines y paisajismo del grupo de gestión de flota DAGMA.

5. apoyo en la gestión documental de archivo para el correcto funcionamiento de los procesos que tenga relación directa con las contrataciones del personal del grupo de jardines y paisajismo gel grupo de gestión de flora DAGMA

6. Apoyo en la revisión y diligenciamiento de las cuentas de cobro del personal del grupo jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA

7. Elaboración de los informes mensuales y finales que deberán contener el proceso metodológico desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales

8. las demás actividades que le sean asignadas por la dirección general el DAGMA, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o el grupo de gestión de flora: que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISIÓN: A cargo de la Ing. Héctor Alejandro Paz Gómez, quien según Informe Final de Supervisión de fecha 31 de diciembre de 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4133.010.26.1.769-2018.

PERIODO: Con fecha de inicio del contrato (31) de agosto de 2018 y acta de terminación del (31) de diciembre de 2018.

VALOR:NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (9.975.000)

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 4133.010.26.1.633-2018

OBJETO: Prestar servicios de apoyo para ejecutar actividades de siembra, corte, poda, riego, trasplante, así como excavar, carpir, fertilizar y mantener en general jardines y parques, conservar en buen estado las áreas verdes y demás proyectos de construcción del Municipio de Santiago de Cali que adelanta en DAGMA en la presente vigencia fiscal 2018 para fortalecer las actividades del proyecto denominado: MANTENIMIENTO DE COBERTUTA ARVENSE ORNAMENTAL EN LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI, con ficha bp 21043944.

ACTIVIDADES:

1. apoyo dentro de los términos establecidos en la elaboración de respuestas a las solicitudes quejas y reclamos impuestos por la comunidad por medio del aplicativo Orfeo, lo anterior en relación con el mantenimiento de la cobertura arvense ornamental de las 22 comunas de Santiago de Cali
2. apoyo en la realización de la base de datos con labores específicas de jardinería realizadas en espacio público y entregar un reporte semanal al coordinador encargado de administrar la base de datos del equipo jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA
3. apoyo en la atención de los requerimientos de la comunidad que se haga de manera personal con los temas que lidera el grupo de jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA
4. apoyo en las comunicaciones para la coordinación de las actividades a realizar por el grupo de jardines y paisajismo del grupo de gestión de flota DAGMA.
5. apoyo en la gestión documental de archivo para el correcto funcionamiento de los procesos que tenga relación directa con las contrataciones del personal del grupo de jardines y paisajismo gel grupo de gestión de flora DAGMA
6. Apoyo en la revisión y diligenciamiento de las cuentas de cobro del personal del grupo jardines y paisajismo del grupo de gestión de flora DAGMA
7. Elaboración de los informes mensuales y finales que deberán contener el proceso metodológico desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales
8. las demás actividades que le sean asignadas por la dirección general el DAGMA, la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental y/o el grupo de gestión de flora que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISIÓN: A cargo de la Ing. Héctor Alejandro Paz Gómez, quien según Informe Final de Supervisión de fecha 31 de Julio de 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4133.010.26.1.633-2018.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

PERIODO: Con fecha de inicio del contrato (01) de Febrero de 2018 y terminación del (31) de Julio de 2018.

VALOR: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (11.970.000)

Para constancia de la presente se firma en Santiago de Cali, a los (02) días del mes de Enero de 2019.

MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboro: Monica Lozada- secretaria ejecutiva.



